

## Experto/a en Prevención y Control de las Enfermedades Transmisibles

Unidad: varias

Referencia: ECDC/AD/2022/VAR-ECDC

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

### Descripción del puesto

La persona seleccionada contribuirá a la amplia labor del ECDC en materia de prevención y control de las enfermedades transmisibles. En función del perfil del candidato y de las necesidades del Centro en cada momento, el trabajo estará relacionado específicamente con cualquiera de nuestros ámbitos respectivos de enfermedades [Coronavirus e influenza (CAI), Inmunización y enfermedades que pueden prevenirse con vacunas (VPI), ITS, Virus transmisibles por la sangre y tuberculosis (SBT), Resistencia antimicrobiana e infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria (ARHAI), Enfermedades de transmisión alimentaria e hídrica (FWD) o Enfermedades emergentes y transmitidas por vectores (EVED)] en la Unidad del Programa de Enfermedades, o tendrá una labor más transversal en materia de Apoyo a la Preparación y Respuesta ante Emergencias (EPRS) en la unidad de Funciones de Salud Pública.

El ECDC busca contratar inmediatamente a seis expertos/as en los ámbitos de CAI, SBT y EPRS, pero también desea crear una lista de reserva adecuada para los amplios ámbitos de trabajo mencionados anteriormente.

En función del perfil y la experiencia de la persona candidata y de las necesidades del puesto específico vacante, la persona seleccionada será responsable, en particular, de las actividades en los siguientes ámbitos de trabajo:

- apoyar a los Estados miembros de la UE y del EEE y a la Comisión Europea mediante pruebas científicas, revisiones sistemáticas de la literatura, informes técnicos, documentos de orientación, ejercicios de simulación, revisiones durante y después de la acción y visitas a países;
- analizar, interpretar y difundir datos de vigilancia y otros datos epidemiológicos;
- contribuir al ulterior desarrollo de herramientas epidemiológicas y microbiológicas (bases de datos, paquetes de análisis, sistemas de intercambio de información) y de materiales de formación;

- establecer contactos y colaborar activamente con las partes interesadas internas y externas y participar en las redes del ECDC pertinentes para reforzar la cooperación del ECDC con los Estados miembros de la UE y del EEE;
- mantener contactos con las principales partes interesadas de los Estados miembros de la UE y el EEE y de las organizaciones asociadas para evaluar las necesidades para el apoyo del ECDC;
- proporcionar asesoramiento de expertos a los Estados miembros de la UE y del EEE para el seguimiento, la interpretación y la evaluación de las amenazas de enfermedades transmisibles y las percepciones de riesgos conexas;
- contribuir a la elaboración oportuna de evaluaciones rápidas de riesgos y brotes, de alta calidad y basadas en pruebas, y otros documentos en respuesta a las amenazas de enfermedades transmisibles;
- participar en los despliegues sobre el terreno para apoyar las misiones de respuesta en los Estados miembros de la UE y del EEE y en terceros países, en colaboración con las partes interesadas de la UE y los socios de fuera de la UE;
- gestionar los proyectos de contratos de servicio con contratistas externos;
- participar en otras actividades que lleve a cabo el ECDC en su ámbito de competencia, siempre que sea necesario;
- se podrá solicitar a la persona candidata que participe en el servicio de guardia 24/7 del ECDC.

## Formación y experiencia exigidas

### A. Requisitos formales

Para optar al puesto es preciso cumplir una serie de requisitos formales. Dichos requisitos son los siguientes:

- haber cursado estudios universitarios completos de al menos tres años, acreditados por un título<sup>1</sup>;
- poseer un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE que permita el desempeño de sus funciones<sup>2</sup>;
- tener la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de sus derechos civiles<sup>3</sup>;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación aplicable en materia de servicio militar;
- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones, y

---

1 Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

2 Aquellas personas cuya lengua materna sea una lengua no oficial de la UE o el inglés deberán acreditar su nivel de una segunda lengua con un certificado (B1 o superior).

Además, para optar a una promoción en el marco de un ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, conforme a lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

3 Antes de su nombramiento, la persona seleccionada deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las tareas propias del puesto.

## B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado *criterios esenciales* en relación con la *experiencia profesional* y con las *características personales/apertudes interpersonales*. Dichos criterios son los siguientes:

### Experiencia/conocimientos profesionales:

- al menos cinco años de experiencia profesional (tras la obtención de la titulación), de los cuales tres como mínimo se habrán dedicado a tareas relacionadas con la descripción del puesto;
- título universitario de grado o posgrado en el ámbito de la medicina, las ciencias biomédicas, la salud pública, la epidemiología u otro ámbito pertinente para el puesto, o bien un título de posgrado de un programa de formación en epidemiología de campo (EPIET o un programa nacional equivalente);
- experiencia demostrada (preferiblemente en funciones de coordinación nacional o internacional) en el ámbito de la prevención y el control de enfermedades transmisibles a nivel nacional o internacional, o experiencia demostrada en la preparación para emergencias, la detección de amenazas o la investigación de brotes;
- experiencia demostrada y aptitudes en el análisis de datos epidemiológicos mediante la utilización de *software* estadístico (preferiblemente R), así como la interpretación de otra información científica;
- experiencia demostrada en la comunicación de información científica a los profesionales de la salud pública, así como a un público más amplio, especialmente a través de presentaciones orales y la publicación de artículos científicos;
- excelente nivel de inglés, hablado y escrito.

### Características personales/apertudes interpersonales:

- orientación a la calidad y vocación de servicio;
- capacidad para trabajar en colaboración y establecer relaciones de trabajo sólidas;
- actitud orientada a los resultados y capacidad para tomar la iniciativa;
- aptitudes notables de organización y capacidad para trabajar bajo presión;
- excelentes aptitudes analíticas.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

## Igualdad de oportunidades

El ECDC aplica una política de igualdad de oportunidades y anima a presentar su candidatura a todas aquellas personas que cumplan los criterios de admisibilidad y de selección, sin distinción alguna por razones de edad, raza, opiniones políticas, filosóficas o religiosas, género u orientación sexual o diversidad funcional.

## Nombramiento y condiciones de empleo

La persona seleccionada será nombrada de entre las personas incluidas en una lista restringida propuesta a la directora por el Comité de Selección. Este anuncio de vacante constituye la base para el establecimiento de la propuesta del Comité de Selección. Se solicitará la realización de pruebas escritas. Deberá tenerse en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida se elaborará después de un proceso de selección abierto.

La persona seleccionada será contratada como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, por un período de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento será en el grado **AD 5**.

Deberá tenerse en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un período de prueba de nueve meses.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, disponible en el siguiente enlace:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A01962R0031-20140501>

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

## Lista de reserva

Podrá constituirse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año en que concluye el plazo límite para la presentación de candidaturas, y podrá prorrogarse.

## Procedimiento de solicitud

Para presentar su candidatura a esta vacante, cree/inicie sesión en su cuenta a través del sistema de contratación electrónica del ECDC, complete todas las secciones requeridas de la candidatura y proceda a presentarla. **El ECDC no acepta las solicitudes presentadas por correo electrónico, correo postal o cualquier otro medio.**

La fecha límite para la presentación de candidaturas es la fecha indicada en el anuncio de vacante en inglés. Le recomendamos que presente su solicitud mucho antes de que finalice el plazo para evitar problemas técnicos o sobrecarga en el sitio web. El ECDC no aceptará ninguna solicitud fuera de plazo. Una vez que haya presentado su candidatura, recibirá un mensaje de correo electrónico automático confirmando la recepción de su candidatura. Asegúrese de que la dirección de correo electrónico que facilita para su cuenta de candidatura es correcta y de que comprueba su correo electrónico periódicamente.

Puede encontrar una guía del usuario sobre el sistema de contratación electrónica y una guía sobre el proceso de contratación del ECDC y el proceso de selección en nuestro sitio web:

<https://ecdc.europa.eu/en/about-us/work-us/recruitment-process>

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo se avisará a las personas que hayan sido seleccionadas para la entrevista.

Las traducciones para esta vacante se publicarán en todas las lenguas de la UE a la mayor brevedad posible.